

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► B **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1420 DEL CONSEJO**
de 4 de agosto de 2017

por el que se aplica el artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 2580/2001 sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo, y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/150

(DO L 204 de 5.8.2017, p. 3)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n.º	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) 2018/468 del Consejo de 21 de marzo de 2018	L 79	7	22.3.2018

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2017/1420/2017-11-15/spa